

04079

Vallenar,

14 NOV 2023

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



Decreto:


1°.- Apruébese Presupuesto para la ejecución del programa "IMPLEMENTACION OFICINA DE TURISMO 2023", con el fin de propiciar espacios de encuentro social y fomentar la integración comunitaria y el turismo en la Comuna de Vallenar.

<u>Especificación</u>	<u>Monto</u>	<u>Ítem</u>
Letrero oficina Turismo	\$ 280.000	215.22.07.002.000.000
Difusión	\$ 500.000	215.22.07.002.000.000
TOTAL	\$ 780.000.-	

- 2.- Costo total del programa \$780.000.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario del presupuesto municipal vigente. Área de gestión 1-22-22.
- 4° Tóme se conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




VICTOR ESCUDERO FALLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dideco
 - Transparencia
 - Archivo Oficina de Partes
- VEF/MFC/SEP/ABV/gra.-



Certificado N°2900.-



TERESA LUCÍA ILLANES MORALES,

Directora de Administración y Finanzas (\$), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1859 Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para Programación Especifica "Implementación Oficina de Turismo 2023":

Detalle	Monto IVA Includo	Imputación	Área de gestión
Letrero Oficina Turismo	\$ 280.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de Impresión"	1-22-22
Difusión	\$ 500.000	215.22.07.002.000.000	1-22-22
Monto total	\$ 780.000		

Vallenar, 09 días del mes de noviembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

TLIM/LAC/tane.

**Vallenar
Avanza**



PROGRAMACION ESPECÍFICA

"IMPLEMENTACIÓN OFICINA DE TURISMO 2023"



FUNDAMENTACIÓN

La función principal de la Oficina Municipal de Información turística O.I.T. es atender a visitantes, turistas y comunidad en general, para orientarlos y guiarlos acerca de toda la oferta turística existente en el destino tanto dentro del territorio comunal como en el regional.

OBJETIVO GENERAL

Implementar la oficina de turismo para la mejor atención de visitantes y turistas en la nueva temporada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Visibilizar la oficina de información turística con un letrero con las normas internacionales
- Entregar información actualizada de la oferta turística a través de un folleto y códigos QR.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Implementar la oficina de turismo con lo necesario para su funcionamiento y entrega de información, para ello se debe instalar un letrero visible e idóneo de "Información turística" en el frontis de esta. Adquisición de material informativo como folletería con plano ciudad, atractivos y servicios.

COBERTURA: se espera alcanzar con la entrega de folletería para 1000 personas.

LUGAR: oficina de turismo Plaza Ambrosio O'Higgins

**Vallenar
Avanza**



ESTRUCTURA DE COSTO:

BIEN/SERVICIO	BOLETA impuesto incluido	FACTURA impuesto incluido	TOTAL
Letrero oficina de turismo		\$280.000	\$280.000
Difusión (folletería turística de la comuna)		\$500.000	\$500.000
TOTAL	0	\$780.000	\$780.000

▪ **RECURSO HUMANO:**

-Personal de departamento de cultura e informática

▪ **UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE:**

Departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local, Coordinadora de turismo


ANGELICA FUENTES VALENZUELA
ENCARGADA
DEPARTAMENTO DE CULTURA, TURISMO E IDENTIDAD LOCAL

